

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”

Programa para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales (Digital Skills)”, Inversión 02 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CENTRO: ESCUELA DE ARTE ROBERTO ORALLO

CÓDIGO: 39019024

LOCALIDAD: Puente San Miguel

Enlace web a la última versión del PDC:

<https://www.educantabria.es/centros/buscador-de-centros/39019024-escuela-de-arte-roberto-orallo>

Fecha de publicación: 23 de diciembre de 2025

Este Plan Digital de Centro fue diseñado e implantado en el Centro en el marco del Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.



#DeCoDE Cantabria

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto:

1. Marco normativo
2. Datos básicos del centro

1.2 Infraestructura

1.3 Justificación del plan

1.4 Proceso de elaboración

1.5 DAFO: Autorreflexión sobre el uso de las tecnologías en los procesos a partir del SELFIE

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

3. OBJETIVOS

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

4.1 Prácticas de Liderazgo y Gobernanza

4.2 Prácticas de Enseñanza de Aprendizaje

4.3 Desarrollo profesional Prácticas de evaluación

4.4 Contenidos y currículo Colaboración y Networking Infraestructura

5. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN CON ACTUACIONES Y PLAZOS EVALUACIÓN

6. EVALUACIÓN DEL PLAN

6.1 Indicadores

#DeCoDE

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Datos del Centro

Escuela de Arte de Cantabria Roberto Orallo, ESAC.
Bº Santa Bárbara s/n, Puente San Miguel. 39530
Cantabria. España

Nº de centro: 39019024

1.INTRODUCCIÓN

1.1 Marco normativo

**Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente sobre áreas, competencias, etapas, niveles e indicadores de logro y ejemplificación a través de afirmaciones sobre el desempeño correspondiente al nivel de cada competencia.*

Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital - Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, 2015 (sustituido por *)

Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) EU.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.

1.2 Contextualización

La **Escuela de Arte Roberto Orallo** es el único centro público de Cantabria que imparte enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en ciclos de Grado Medio y Grado Superior. Además, es el centro al que están adscritos el resto de los centros privados que imparten enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño o Enseñanzas Superiores de Diseño.

La **ubicación** del centro es el Municipio de Puente San Miguel, prácticamente en el centro geográfico de Cantabria y cercano a la 2ª población más importantes de Cantabria (Torrelavega). Su ámbito de adscripción pedagógica es toda la Comunidad recibiendo también alumnado de las provincias limítrofes.

Los **niveles y especialidades** que se imparten son:

- Ciclo de Grado Medio de “Procedimientos de Joyería Artística”
- Ciclos de Grado Superior de:
 - “Joyería Artística”
 - “Ilustración”

El **nivel socioeconómico** del alumnado podemos considerar que es medio, familias que provienen fundamentalmente de familias trabajadoras. En el ciclo de Grado medio existe un porcentaje de alumnado mayor de 30 años que comparten aprendizaje con alumnado que proviene de la ESO. En los ciclos de Grado Superior la edad media se sitúa alrededor de los 23 años. La mayoría provienen de los centros de Bachillerato de Cantabria y un grupo importante de los Bachilleratos de Artes.

1.3 Infraestructura

El Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, [#DigCompOrg](#), incluye dos **subelementos** relacionadas con la infraestructura:

1. **Se diseñan espacios de aprendizaje físicos y virtuales** para el aprendizaje en la era digital.
2. **Se planifica y gestiona la infraestructura digital.**

El primero de ellos se desarrolla en dos **descriptores**:

1. Los espacios de aprendizaje físicos optimizan las posibilidades del aprendizaje en la era digital.
2. Se optimizan los espacios de aprendizaje virtual.

El segundo, a su vez, se concreta en los siguientes **descriptores**:

1. Se tiene establecida una política de Uso Aceptable.
2. Los conocimientos expertos pedagógicos y técnicos dirigen las inversiones en tecnologías digitales.
3. Hay una gama de tecnologías de aprendizaje digital que dan soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
4. Se abordan los riesgos relacionados con la desigualdad y la inclusión digital.
5. El apoyo técnico y de usuario es evidente.
6. Las tecnologías de asistencia atienden necesidades especiales.
7. Hay medidas bien establecidas para proteger la privacidad, la confidencialidad y la seguridad.
8. Hay evidencia de una planificación de adquisiciones eficaz.
9. Hay establecido un plan operativo para la red principal y los servicios básicos de las DTD.

Con estos subelementos y descriptores, se proporciona una imagen de institución educativa que tiene el **control de su propia infraestructura y es, por tanto, capaz de ajustarla al modelo de enseñanza y aprendizaje**. Además, se dibuja una institución preocupada por el **desarrollo integral** de todos los miembros de la comunidad educativa y porque estos puedan desarrollar su tarea con todas las garantías posibles de **confidencialidad y seguridad**. En definitiva, la tecnología no es una simple expansión de la institución educativa: la tecnología es la propia institución.

En este sentido, y en lo que respecta a la infraestructura digital del centro y de acuerdo con **la estrategia digital** definida por el equipo docente de la **Escuela de Arte Roberto Orallo**:

10. El equipamiento del centro se ajuste a las necesidades del ámbito competencial profesional de los estudios que se imparten, proporcionando a los alumnos herramientas, conocimientos y entornos de aprendizaje digitales actualizados, realistas y funcionales.
11. El aprendizaje virtual y la organización de la estructura de equipos Teams, etc. se adapta a las competencias, necesidades y demandas de profesores, alumnos y gestores de centro.
12. Se ha definido una política de uso aceptable que se recoge en el *Protocolo DTD* del centro.
13. Las decisiones relativas a las inversiones en tecnología se hacen previa consulta, valoración y aprobación de los órganos competentes.
14. Se busca proporcionar una gama de tecnologías de aprendizaje digital variada y flexible, adaptada a las competencias, necesidades, inquietudes y posibilidades de todos los implicados.
15. Se apoyan los modelos Bring Your Own Device (BYOD, Traiga Su Propio Dispositivo) proporcionando a profesores y alumnos recursos complementarios que faciliten el uso de dispositivos personales en el centro.
16. Se abordan los riesgos relacionados con la desigualdad y la inclusión digital mediante la disposición de equipos de préstamo, tecnologías de apoyo y licencias educativas.
17. Se proporciona asesoramiento, asistencia y apoyo técnico a los usuarios a través de los equipos DTD creados en Teams.
18. Las tecnologías de asistencia atienden las necesidades especiales, la asistencia es personalizada.
19. Hay medidas bien establecidas para proteger la privacidad, la confidencialidad y la seguridad que se comunican a través de los canales oficiales definidos en el *Protocolo DTD* y comunicados a los alumnos al realizar la matrícula o al parDTDipar en cualquier actividad.
20. La planificación de adquisiciones es supervisada y aprobada por la CCP
21. Hay establecido un plan operativo para la red principal y los servicios básicos de las DTD, tanto por parte de la Unidad DTD como por parte del centro.

En cuanto a infraestructura física, el centro desarrolla su actividad en un edificio de dos plantas más bajo-cubierta con una superficie total de 600 m2 aproximadamente. El centro tiene muchas **carencias de espacio** para el desarrollo de su actividad, fundamentalmente la de los propios docentes ya que no se cuenta con espacio para los Departamentos, Sala adecuada para reuniones de profesorado, espacios de almacenaje, salón de actos y/o conferencias, espacios adecuados para administración, secretaría, jefatura y dirección, sala de visitas, espacios de almacenaje, además de carencias en espacios de para el desarrollo de algunos Módulos como Fotografía y Audiovisuales, Dibujo Artístico, Técnicas Gráficas de Ilustración, etc.

La **media de alumnado** es de 60-70 alumnos/as repartidos en 8 grupos, 6 presenciales y dos de Proyecto/Obra final de los ciclos de grado medio y grado superior de Joyería.

El **grupo de trabajadores** está formado por dos trabajadores de personal no docente (una conserje y un administrativo) y 17 docentes de los cuales:

- 8 funcionarios (6 con plaza en el centro)
- 5 interinos de vacante anual
- 2 especialistas (inglés y Legislación y organización laboral) a 2/3 de jornada.
- 2 profesores a media jornada.

Los **cuerpos de profesorado** que imparten enseñanzas son Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Dos de los miembros del equipo directivo son del Cuerpo de profesores de ESO en la especialidad de Dibujo.

1.4 Justificación del plan

Poco a poco, fundamentalmente debido a las limitaciones de profesorado y de espacio, así como la media de edad del centro, la implementación del desarrollo de las tecnologías DTD ha sido realizada a lo largo de un proceso lento en los últimos cinco cursos educativos. El plan digital de centro se contempla como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

Las limitaciones de personal, espacio y presupuesto han hecho que este desarrollo se haya reforzado con la estabilización de la plantilla, no solamente a partir de la fijación de funcionarios mediante las oposiciones y de la estabilización, sino de los interinos que repiten curso tras curso con las mismas responsabilidades.

1.5 Proceso de elaboración

Además, circunstancias como la pandemia “obligaron” a reforzar el trabajo entre profesores y entre profesorado y alumnado con el uso de la Plataforma Teams y Adobe Creative Cloud fundamentalmente, además del uso de recursos digitales, preparación de trabajos y explicaciones en sistemas de presentaciones y/o videos, y el trabajo a distancia para alumnado que debía de estar en cuarentena, acciones que se han ido utilizando y mejorando hasta el curso actual.

Por otro lado, se ha invertido en la modernización de sistemas, de equipos y de conexiones dentro del centro, realizando un plan de adecuación de los sistemas de comunicación y organización de información, así como la puesta en marcha de un servidor interno. Se ha trabajado en la adecuación de sistemas de diseño, modelado, impresión y mecanizado que facilitan el trabajo de diseño de joyería en 3D y la reproducción de modelos 3D en resinas calcinables. Del mismo modo se ha proporcionado a los alumnos la posibilidad de trabajar en entornos gráficos y visuales profesionales adquiriendo licencias educativas de actualización de Rhinoceros y licencias de Rhinorejewel, Keyshot y Procreate que también pueden utilizar en sus equipos personales.

1.6 DAFO

En este ejercicio de autorreflexión se han pasado tres tipos de cuestionarios acordes a los tres perfiles: equipo directivo, profesorado y alumnado. Gracias al informe de la situación del centro realizado en octubre, que proporcionó la herramienta SELFIE, se procedió a hacer un análisis DAFO, herramienta que estudia las características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades), en torno a nueve áreas, y los resultados obtenidos sobre una puntuación máxima de 5 en cada una de ellas han sido los siguientes:

1. Dimensión organizativa

Liderazgo: 4.1

Colaboración y redes: 3.6

Desarrollo profesional continuo: 4

2 Dimensión tecnológica

Infraestructura y equipos: 4.3

3. Dimensión pedagógica

Pedagogía: apoyos y recursos: 4.4

Pedagogía: implementación en el aula: 3.5

Prácticas de evaluación: 3.3

Competencias digitales del alumnado: 3.9

Dicho análisis permite concretar la situación de partida mediante nueve conclusiones integradas en las diferentes dimensiones tratadas.

1.7 Memoria DTD curso 2024-25

En los cinco cursos pasados se realizó el diagnóstico interno y definió las necesidades, objetivos, prioridades, etc. aspectos registrados en las memorias de fin de curso y actuaciones comunicadas a la CCP y Dirección. De acuerdo con lo indicado en la orden de inicio de curso se descarga documentación y aplicación SELFIE para confeccionar **Plan digital anual de Centro**.

A su vez este curso 2024-25 se extiende el convenio gratuito con Adobe y se solicita a la Consejería de Educación el mantenimiento del uso de licencias para el ciclo de grado medio. Se procede con dotación presupuestaria del **Plan de Inversión** a la adquisición de 8 ordenadores IMAC para el ciclo de Ilustración. Gracias a la dotación presupuestaria de una partida del **Plan Reta** para actualización de software se adquiere el programa de renderizado Keyshot 11 de uso anual y la actualización de software a Rhinoceros 8. Desde el puesto DTD se mantiene anualmente el servicio técnico de mantenimiento informático a la empresa Enesa3(Canon). Con el presupuesto destinado a DTD se adquiere un escaner3D, una impresora ·3D y un objetivo macro para fotografía. También se procede a la compra del software para ilustración de Procreate, fundas, protectores y lápices para los iPad comprados al final del curso anterior.

Histórico de presupuestos

Curso	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Fungibles*	2.136,67€	3.175,39€	842,15€	969,28€	2.940,37€
Inversión**	4.383,65€	11.169,08€	19.789,27****	8.261,53€	1.490,76€*****
Partida Inversión 2025***					14.769,68€
PlanReta****					1.800€
TOTAL	6.520,32€	14.344,47€ ***	20.631,42	9.230,81€	19.200,81€

*Se entiende por fungible: asistencia técnica empresa Enesa3, licencias de software renovables anualmente, equipamiento menor como adaptadores, ratones, memorias flash, cables, etc.

**Se entiende por inversión: Escaner 3D y accesorios Tabletas.

***Se entiende por Plan Reta: 8 equipos nuevos e Impresora·3D.

****Se entiende por Plan Reta: Actualización de software en propiedad Rhinoceros y adquisición por mejora de software de programa de renderizado Keyshot.

***** Gasto en curso aún por cerrar.

1.8 Misión, visión y valores

La misión del centro dentro del ámbito de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño es **ser el centro de referencia de estas enseñanzas en nuestra Comunidad**.

Las finalidades de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño según la normativa nacional son:

- Proporcionar la formación artística, técnica y tecnológica, adecuada para el ejercicio cualificado de las competencias profesionales propias de cada título.
- Facilitar información acerca de los aspectos organizativos, económicos, jurídicos y de seguridad que inciden en el ejercicio profesional, en las relaciones laborales y en el ámbito empresarial del sector profesional correspondiente.
- Capacitar para el acceso al empleo ya sea como profesional autónomo o asalariado, y fomentar el espíritu emprendedor y la formación a lo largo de la vida.

A nivel autonómico además se describen otras dos más:

- a) Hacer realidad la formación a lo largo de la vida, fomentando la actualización de las personas en los ámbitos personal, social, cultural, artístico, técnico, tecnológico y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.
- b) Fomentar la colaboración entre los centros educativos que imparten enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y las empresas, estudios, talleres u otras entidades, facilitando la realización de la fase de formación práctica del alumnado y las estancias de formación en empresas, estudios, talleres u otras entidades por parte del profesorado que imparte estas enseñanzas.

En las tres primeras se destacan los aspectos más formativos de las enseñanzas y en las dos siguientes la contextualización en el propio ámbito social y económico de desarrollo de estas.

Estos principios podríamos decir que enmarcan la misión de las enseñanzas y del centro a partir de las cuales establecemos la visión y valores de este.

La **visión** del centro, más allá de las establecidas en relación con la formación e inserción laboral del alumnado, consiste en la puesta en valor de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma a través de varios aspectos:

- La participación en las convocatorias que patrocina la propia administración educativa como:
 - Proyectos Integrados de Innovación Educativa
 - Proyecto RetaCantabria
- Participación en convocatorias nacionales:
 - Premios Mestre convocados por la CEA
- El desarrollo de proyectos con entidades públicas y privadas regionales y nacionales:
 - Proyecto Inspirados en Altamira, realizado a través de 4 ediciones con el Museo Nacional y Centro de Investigación Altamira
 - Proyectos con Universidad de Cantabria
 - Jornadas con la Fundación Santander Creativa
 - Proyectos solidarios presentados en el Museo Nacional del Traje de Madrid
 - Colaboración con Asociación AMARA y el Hospital Universitario Valdecilla
 - Participación en convocatorias relacionadas con la seguridad y el emprendimiento:
 - Participación en los Premios Pepis sobre seguridad en el trabajo.

Todas estas intervenciones, además de muchas otras con ONGS, Asociaciones, Exposiciones, Jornadas, Proyectos de centro relacionados con la inmigración, la igualdad, la visibilización de la mujer en el ámbito Artístico, etc., permiten el conocimiento por parte de la sociedad, no solamente del centro y de las enseñanzas, sino del alumnado que se forma en ellas facilitando posteriormente su inserción laboral.

1.9 Relación con PEC y PGA, Justificación del Plan Digital de Centro

Dada la trayectoria de la Escuela de arte Roberto Orallo en el uso de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones en el aula, el presente Plan Digital encaja perfectamente en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual ya que supone una mejora de los avances realizados en los últimos años. Este plan pretende ser un proyecto compartido con los miembros de la comunidad educativa que de coherencia y guíe el uso de las tecnologías en el futuro próximo. Estará incluido en el PEC y el desarrollo y resultado también se incluirán en las memorias correspondientes.

2. SITUACIÓN DE PARTIDA

Área organizativa

El centro cuenta con una **estrategia digital** definida en los últimos cinco cursos en varias fases. Una política reforzada por el **presupuesto asignado al área**, la asignación de presupuestos extraordinarios, la asignación de una hora DTD de apoyo, por la **estructura organizativa** de los equipos Teams y por un **protocolo DTD de centro**. Los resultados de la implementación de esta estrategia se revisan anualmente, definiéndose en la Memoria DTD final de curso las prioridades y necesidades para el curso siguiente.

Mediante este **Plan digital de Centro** se pretende establecer a tal efecto una **metodología sistemáDTDa** que abarque todas las dimensiones propuestas en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, [#DigCompOrg](#), de tal forma que los beneficios y desafíos se comenten abiertamente y se utilicen las tecnologías digitales educativas para hacer que el aprendizaje sea más efectivo e implicar activamente a todos los miembros de la comunidad educativa.

Liderazgo y gobernanza

Según la documentación de referencia, estos son los aspectos que deben contemplarse para este apartado. A continuación de detalla su aplicación al caso de la Escuela de Arte Roberto Orallo.

Para la **subelemento** que considera la **integración de la tecnología en la misión, visión y estrategia global** de la organización se establecen los siguientes **descriptores**:

1. El potencial de las tecnologías de aprendizaje digital está claramente marcado.
2. Se comunican los beneficios de las tecnologías de aprendizaje digital.
3. El plan estratégico comprende el aprendizaje en la era digital.
4. La educación abierta es un aspecto de la implicación pública.

En relación con el **plan de implementación** de la estrategia para el aprendizaje en la era digital, se consideran los siguientes **descriptores**:

1. La planificación se basa en **facilitadores**, abordando al mismo tiempo las **barreras**.
2. Las partes interesadas internas tienen un cierto grado de autonomía.
3. Se identifican oportunidades, incentivos y recompensas para el personal.
4. El aprendizaje en la era digital está en línea con prioridades más amplias.
5. Hay objetivos dobles de modernización de la provisión educativa existente y de oferta de nuevas oportunidades.

Por último, en relación con el **modelo de dirección y gobernanza**, se indican los siguientes **descriptores**:

1. Hay un entendimiento compartido y un compromiso con el plan de implementación.
2. La responsabilidad de dirección está claramente asignada.
3. Existen recursos de acuerdo con presupuestos y personal.
4. Se revisan los resultados, la calidad y el impacto del plan de implementación.
5. Se evalúan iniciativas específicas o pilotos.
6. Se hace una comparativa del estado de implementación.
7. La supervisión de política y rumbo es evidente.

En lo que respecta al **Plan de implementación** de la estrategia para el aprendizaje en la era digital de la Escuela de Arte Roberto Orallo:

1. La planificación se basa en facilitadores, abordando al mismo tiempo las barreras.
Por un lado, tenemos los objetivos de partida o referencia: desarrollo de la competencia digital, formación e innovación, cualificación personal, colaboración, establecimiento de redes de contactos. Por otro las **barreras** que se imponen a estos objetivos, como la falta de: formación, apoyo institucional, financiación y presupuesto ajustados a las necesidades, conocimiento, concienciación, coordinación y comunicación. Y por último los **facilitadores**: conexión con redes educativas y de actuación, integración de amenazas, disciplinas, participantes, soluciones, colaboración, facilitadores de conocimiento compartido, capacidad de desarrollo de políticas de actuación, desarrollo flexible, adaptable de los programas educativos
2. Las partes interesadas internas sí tienen un cierto grado de autonomía habiéndose designado **figuras de apoyo** que permiten reforzar y complementar las posibles carencias.
3. Se identifican oportunidades, incentivos y recompensas para el personal
4. El aprendizaje en la era digital está en línea con prioridades más amplias y relacionadas con las competencias de los ciclos impartidos en el centro.

5. Hay objetivos dobles de modernización de la provisión educativa existente y de oferta de nuevas oportunidades, aunque limitados por el presupuesto y recursos humanos disponibles.

En cuanto al **modelo de dirección y gobernanza** de la Escuela de Arte Roberto Orallo:

1. Todas las decisiones se toman de manera consensuada previa consulta a especialistas y se asumen compromisos compartidos.
2. La responsabilidad de dirección está claramente asignada, Justificar.
3. Los recursos se ajustan al presupuesto disponible.
4. Se realiza una valoración de resultados y necesidades al finalizar cada curso, sin embargo, el mecanismo de evaluación es mejorable.
5. Se evalúan en CCP.
6. Se hace una comparativa del estado de implementación, pero el mecanismo es mejorable.
7. La supervisión de política y rumbo es evidente. (Justificación)

Desarrollo profesional

Para que todos los miembros del centro sean digitalmente competentes a todos los niveles: **usar tecnología y enseñar tecnología** (PLE/OLE, ecologías de aprendizaje) se han de tener en cuenta las opciones de desarrollo profesional, debiéndose considerar las siguientes cuestiones:

¿Qué opciones existen y cuáles las aprovechan los docentes con mayor eficiencia? ¿Cuáles no resultan efectivas? ¿Cuáles se proponen? ¿Se ofrece una amplia variedad? ¿Hay continuidad, calidad...?

El objetivo es promover el entorno personal de aprendizaje de los miembros de la organización atendiendo a tres aspectos:

1. Fomento de la autoconciencia, conocerlo, aprovecharlo
2. Ofrecer oportunidades de aprendizaje más allá de la certificación
3. Autonomía e intercambio mediante recursos técnicos del centro.

Para mejorar el entorno organizativo de aprendizaje de la organización se debe, en primer lugar, **unificar la visión** mediante un **plan de acción** que permita fijar metas a corto/medio/largo plazo, hacer un inventario de fuentes de información que debemos leer todos, crear comisiones, seleccionar contenido relevante y comunicarlo internamente para recrear espacios de aprendizaje. Y segundo, se debe plantear si existen posibilidades de desarrollo profesional en el propio centro.

Una vez consensuada esa visión, de deben **definir las necesidades**, y a partir de ahí **establecer instrumentos de valoración y diagnóstico** específicos, estandarizados **que deben integrarse en las programaciones y proyectos educativos de centro**:

1. Planificación de la formación en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas.
2. Plan de formación dirigido a desarrollar nuevos modelos metodológicos y estrategias de utilización de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza
3. Acciones formativas sobre elaboración de materiales digitales accesibles y sobre la integración didáctica de las competencias digitales
4. El centro cuenta con una comisión en materia de competencia digital y docentes de referencia para dinamizar, asesorar y coordinar la formación
5. Plan de integración, mentorización y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia
6. Amplia participación

Con el fin de que todos los miembros sean digitalmente competentes a todos los niveles: **usar tecnología y enseñar tecnología** (PLE/OLE, ecologías de aprendizaje), actualmente la formación orientada al desarrollo profesional digital de los miembros del claustro se realiza y se comunica a través de:

- a) Plataforma on line certificada a principio de curso coordinada por la Unidad DTD de la consejería, Microsoft 365 y Jueves DTD.
- b) Centros de profesores, CEP. Según las propuestas de los centros.
- c) Formación personal de cada miembro según sus intereses.
- d) Propuestas puntuales por parte de algún departamento, docente o gestor del centro.
- e) Asesoramiento DTD del coordinador del centro, video tutoriales, modelos de referencia, Píldoras DTD, mentorización entre iguales, etc.

Aunque las opciones son variadas, las principales barreras son organizativas, la escasez de tiempo por un lado y por otro, que no existe consenso sobre las competencias digitales que debe tener un profesor ni existe una ruta formativa definida para cubrir dichas lagunas. Tampoco están definidas las competencias digitales que los profesores deben tener para impartir sus materias. Primero, fomentar que el autoconocimiento de la competencia digital es el punto de partida básico para analizar y definir prioridades que permitan a todos alcanzar las competencias definidas en el acuerdo marco de referencia de la competencia digital docente (BOE-A-2022-8042).

La creación de un **portfolio digital de centro** (estructura base: áreas, cursos, entidades, aplicación práctica, el centro valora PLE interinos) junto con un **plan de formación digital** ajustado a las necesidades específicas de los miembros del claustro, acorde con el Proyecto Educativo permitirá **unificar la visión** (plan de acción), fijar metas a corto/medio/largo plazo, crear un inventario de fuentes de información que debemos leer todos, crear comisiones, seleccionar contenido relevante y comunicarlo internamente para recrear espacios de aprendizaje.

Área tecnológica

Infraestructuras y equipamiento

Los miembros de este centro en su conjunto entienden que la tecnología se debe subordinar a la pedagogía, y se debe integrar de manera sostenible para promover el aprendizaje y el uso adecuado de las herramientas disponibles en cada ciclo impartido en el centro, de tal manera que la infraestructura digital resulte **operativa, fiable, escalable y segura**.

Además de realizar el **análisis de los medios y recursos** tecnológicos con los que cuenta el centro (aulas, departamentos, administración, profesores, alumnos equipamiento asociado a programas educativos: Proyecto 3D, Start Innova, Aula Abierta, cooperación con empresas tecnológicas...), se tienen en cuenta también los medios con los que cuentan y la competencia digital de las **familias** de los alumnos; para ello se realiza una **encuesta al inicio de curso** mediante un formulario que se entrega a los alumnos al realizar la matrícula. A partir de los resultados obtenidos mediante la encuesta se organiza la dotación y el préstamo de equipos destinado a los alumnos.

En el **inventario** actualizado de medios técnicos se indica cuál es el equipamiento destinado a **préstamo, aulas específicas y aulas generales**, Dirección, Jefatura de estudios, Secretaría y Administración, Equipos de Red y otros. Se incluye además el equipamiento audiovisual, licencias de software en propiedad y servicios.

Por otro lado, se ha definido un **protocolo DTD y normativas de uso** que se revisa y actualiza anualmente al inicio de cada curso.

Entre las tareas de Coordinación DTD, comprometidas a su vez con el Plan de Comunicación de centro (comunicación interna en este caso), está la gestión de los equipos creados en Teams TIC PROFESORADO ESAC Y TIC ALUMNADO ESAC, cuyo objetivo principal es la **comunicación y gestión transparente y ágil de los recursos y necesidades** de toda la comunidad educativa. En dichos equipos se incluye documentación relativa a la gestión del área, formularios de gestión de incidencias, formularios de gestión de préstamo de equipos, comunicaciones de interés general, canales de asesoría, formación, etc. tal y como se describe también en el Protocolo DTD.

El sistema de **organización, acceso y recuperación de la información** mediante cuentas institucionales y la plataforma Yedra se ha complementado con la configuración de un **servidor y una red local** que permite un trabajo más ágil y fiable al equipo de dirección y administración del centro ya que la necesidad de almacenamiento de recursos que se multiplica exponencialmente cada curso, planificación del modo de acceso, etc. Así mismo, durante el curso 2021-21 se llevó a cabo el **acondicionamiento de equipamientos de red y conexiones** de acceso a internet/intranet.

También, durante el curso 2019-20 se propone a la coordinación de Biblioteca la migración de la gestión del catálogo a Abies Web y se realiza la adecuación de los equipos informáticos al área.

El acondicionamiento de las conexiones de red facilita, fomenta y promueve una **política BYOD** acorde con las necesidades de los miembros de la comunidad que traen sus dispositivos digitales personales.

El **Préstamo de equipos** y la gestión de estos, de acuerdo con las normas, criterios, documentación, etc. previstos en el protocolo DTD, se realiza mediante formularios de solicitud y autorización que se incluye en formato digital en los equipos DTD en Teams.

La **asistencia técnica y el mantenimiento** (criterios, procedimiento y calendario fijados también en el protocolo DTD) se realiza mediante las aplicaciones CAUCE de la Unidad DTD y la APP del servicio técnico de Infortec. Para cubrir servicios que no ofrece Infortec, se recurre a la contrata de los **servicios de la empresa Enesa3**.

El **Calendario de revisiones y actualización** de equipos y servicios de mantenimiento se fija para cada curso, según las necesidades que se detectan en el curso anterior, y teniendo en cuenta las prioridades acordadas con los departamentos, prioridades y calendario que se incluyen en la Memoria final DTD.

Área pedagógica

Prácticas de enseñanza y aprendizaje

1. Se promueve, compara y evalúa la competencia digital del personal y de los estudiantes,
 - Se pone en primer plano los riesgos y el comportamiento responsable en entornos en línea
 - Se realiza la comparativa de competencia digital de los profesores y alumnado.
 - Se incluye la CD en la valoración del personal
2. Tiene lugar un replanteamiento de roles y modelos pedagógicos
 - El personal actúa en **asociación en el cambio**
 - Se prevén **nuevos roles para el personal**
 - Se prevén **nuevos roles para los estudiantes**
 - Se expanden los **enfoques pedagógicos**
 - Se desarrolla un **aprendizaje personalizado**
 - Se promueve la creatividad
 - Se espera **colaboración y trabajo en grupo**
 - Se desarrollan destrezas sociales y emocionales

Tanto en las instrucciones de Dirección y Administración como en los acuerdos Departamentales, se insiste siempre en que se debe poner en primer plano los riesgos y el comportamiento responsable en entornos en línea y así se recoge y hace constar en el Protocolo DTD.

Aunque actualmente no se aplican metodologías formalizadas de enseñanza y aprendizaje por competencias, de manera natural y por la naturaleza de las disciplinas que se imparten en el centro, y la relación estrecha entre alumnos y profesores, habitualmente y en la mayoría de los casos se hace una comparativa de competencia digital de profesores y alumnos mediante el intercambio de experiencias y conocimientos valorándose la CD del personal, pese a la ausencia de soporte curricular en los ciclos y de una ruta formativa definida (este aspecto se aborda en el apartado Desarrollo profesional). Se hace visible la previsión de nuevos roles para el personal y los estudiantes y existe un debate e inquietud acerca de cuáles deben ser esos roles y qué nuevos enfoques pedagógicos los hacen posibles. Por otro lado, y en general como fortaleza destacable en todas las acciones que se emprenden en el centro y no solo en el ámbito de las competencias digitales, el aprendizaje personalizado puede ser considerado como una de las fortalezas de la Escuela de Arte Roberto Orallo además de la promoción de la creatividad en general. Aunque la colaboración y el trabajo en grupo se perciben como una debilidad por todos, lo cual afecta al desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

Prácticas de evaluación

Para la evaluación competencial desde todas las áreas, se fomenta la generación de entornos reales de aprendizaje, empleando **dianas de aprendizaje**, por ejemplo, crear una base de datos u hojas de cálculo de evaluación/notas, de presupuestos, facturas, crear formularios de base de datos, creación de inventarios con diferentes usos, preparar archivos para el prototipado de piezas de joyería, archivos para imprenta, etc.

La **mentorización entre iguales** se emplea habitualmente como metodología pedagógica en general, no específicamente para el desarrollo de las competencias digitales de suerte que el alumnado utiliza las tecnologías digitales también para documentar su aprendizaje en portafolios digitales de diversos formatos y modos de difusión de tal forma que la competencia digital que se aprende fuera del centro es valorada también.

Sin embargo, el Respeto y Competencia digital del alumnado se evalúa, salvo excepciones, únicamente en los “módulos tecnológicos” debido a la naturaleza de estos, si bien no en toda su amplitud esta competencia se procura desarrollar en general en todos los módulos y actividades del centro. Estas aportaciones se incluyen en las programaciones como “contribuciones al desarrollo de planes y proyectos”.

En algunos módulos el alumnado produce contenidos REA, que algunos miembros del equipo docente recogen en bases de datos de recursos REA y emplean como recursos didácticos en el desarrollo de programaciones y sus clases.

Redes de apoyo y colaboración

La organización apoya una cultura de colaboración y comunicación y tiene establecidos procesos y políticas para permitir que el personal y los estudiantes se impliquen con partes interesadas internas y externas, compartan experiencias y aprendan de forma eficaz dentro y más allá de los límites organizativos. El elemento temático Colaboración y Networking tiene tres **subelementos**:

1. Se promueve el Networking, la Compartición y la Colaboración
2. Se adopta un modelo estratégico de comunicación
3. Se desarrollan asociaciones

y los nueve **descriptores** que se presentan a continuación:

1. La colaboración en red para que el personal ponga en común conocimientos expertos y comparta contenidos es la normal.
2. Se reconocen los esfuerzos de intercambio de conocimiento.
3. Los estudiantes se implican en un networking eficaz.
4. Se promueve la participación en actividades y eventos de intercambio de conocimiento.
5. Se espera colaboración interna e intercambio de conocimiento.
6. Se tiene establecida una estrategia de comunicación explícita.
7. La presencia en línea dinámica es evidente.
8. El compromiso con el intercambio de conocimiento a través de asociaciones es evidente.
9. Se incentiva al personal y a los estudiantes para que estén implicados activamente en asociaciones.

En relación con esta dimensión, el centro cuenta con un **Plan de difusión y Gestión cultural** (Plan de comunicación), en el que se definen las líneas generales de actuación, identidad corporativa, medios de comunicación, etc. y con el que están comprometidas todas las áreas formativas y de gestión del centro. Durante cada curso se realizan actividades de carácter extraescolar y/o complementario, en colaboración con diferentes organismos, entidades y asociaciones de carácter público y privado que tienen por objeto, no solo, crear una imagen de la escuela colaborativa, insertada y que participa en el tejido educativo, cultural, social y laboral del entorno, sino que también abarque contenidos y competencias u otros aspectos que exceden aquellos fijados en el currículo y/o que no es posible abordar en el contexto tradicional del aula. La presencia en redes sociales es activa y se fomenta su uso entre los alumnos como parte de su capacitación digital y profesional,

haciéndoles partícipes y conscientes de los beneficios que las redes aportan y los problemas que generan. A través de los perfiles de RRSS, se favorece el seguimiento y la relación con alumnado egresado

3/4.OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS DE ACTUACIÓN

Definir Horizonte ¿a dónde queremos llegar?

Tomando como referente las actuaciones realizadas durante los últimos cursos se proponen los siguientes objetivos y acciones teniendo en cuenta que la tecnología debe estar subordinada a la pedagogía mediante una integración sostenible que promueva el aprendizaje y uso adecuado de los recursos que se ponen a disposición del centro y la comunidad educativa para responder a las necesidades de los diferentes ciclos y áreas formativas para así **crear una infraestructura digital operativa, fiable, escalable, segura.**

Los siguientes apartados se desarrollan en la tabla adjunta a continuación.

Objetivos

Indicadores (escala numérica + valor objetivo)

Acciones por área (al menos 2) descripción detallada

Recursos materiales y humanos

Plazos de ejecución y calendario de revisiones

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Liderazgo y gobernanza

Objetivos:

1. Implementar las acciones definidas en el **Plan digital de Centro**
2. Definir y comunicar del **modelo de dirección y gobernanza**

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Definir el calendario de actuaciones , secuenciación, establecer la <i>Agenda DTD</i>				X	Presupuestos Inventario Horarios, espacios	Dirección, Secretaría, CCP, Coordinador DTD, Coordinador DTD	Junio - Septiembre
	1.2 Asignar recursos técnicos y personales, herramientas y recursos , definir prioridades				X	Memoria DTD, consulta a departamentos	Dirección, Secretaría, CCP, Coordinador DTD, Coordinador DTD	Junio - Septiembre
2	2.1 Consensuar una visión unificada abordando facilitadores y barreras		X			Informes y Memorias de centro, análisis de resultados SELFIE	Dirección, Secretaría, CCP, Coordinador DTD, Coordinador DTD	Junio - Septiembre
	2.2 Re-Definir tareas y asignar funciones de los apoyos DTD				X	Informes y Memorias de centro, análisis de resultados SELFIE, Horarios	Dirección, Secretaría, CCP, Coordinador DTD, Coordinador DTD	Junio - Septiembre

Desarrollo profesional

Objetivos:

- Definición de un **modelo de ecología de aprendizaje** adaptado a las necesidades del centro a través de la participación colectiva que respete las necesidades y demandas de los implicados.
- Creación de una **comisión de formación** integrada por la nueva figura de apoyo DTD propuesta y definición de sus funciones.
- Definición de la **ruta formativa relacionada con la competencia digital** de los miembros del centro.
- Impulsar la formación por departamentos y la creación de material didáctico de pequeños grupos de trabajo con el fin de ampliar los recursos digitales.

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Establecimiento de opciones aprovechables y eficientes más allá de la certificación, identificación de necesidades organizativas y del profesorado.			X		Apoyos DTD, Autoevaluación SELFIE, Propuestas de formación CEP, etc.	Dirección, Jefatura, Coordinación DTD, Apoyos DTD Coordinador DTD	Septiembre - Octubre
	1.2 Unificar visión, establecimiento de metas corto/medio/largo que permitan ampliar la participación en las actividades formativas propuestas.			X		Apoyos DTD, Portafolio digital de centro, Base de datos de formación, Marco Competencias digitales	Apoyos DTD, Coordinación DTD, Jefatura de Estudios, Coordinador DTD	Octubre - Junio
2	2.1 Valoración y propuesta, justificación			X		Entrevista personal, SELFIE	Coordinación DTD, Dirección, CCP, Coordinador DTD	Septiembre- Octubre
	2.2 Atribución de funciones, tareas, recursos, horarios				X	ELE/OLE	Dirección, CCP, Coordinador DTD	Septiembre- Octubre
3	3.1 Propuesta de opciones, calendario, etc.	X				Horarios, información recuperada	Apoyos DTD, Coordinador DTD, Jefatura de Estudios	Noviembre-Junio
	3.2 Definición de un Plan de formación, apoyo y mentorización entre iguales para nuevos integrantes que no tienen experiencia o que al contrario sí la tienen.			X		Protocolo DTD Apoyos DTD, Portafolio digital de centro, Base de datos de formación, Marco Competencias digitales, autoevaluación SELFIE	Apoyos DTD, Jefatura de Estudios, Coordinador DTD	Septiembre-junio
4	Impulsar la formación por departamentos y la creación de material didáctico de pequeños grupos de trabajo con el fin de ampliar los recursos digitales.		X			Protocolo DTD Apoyos DTD, Portafolio digital de centro, Base de datos de formación,	Dirección, Coordinador DTD	Junio

Redes de apoyo y colaboración

Objetivos:

1. Creación de un **portfolio digital de centro**
2. Creación de una **base de datos de recursos** de diferente naturaleza, acceso y recuperación de información
3. Creación de **forms de encuestas** destinados tanto al profesorado como alumnado para

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Recuperación de información	X				Autoevaluación SELFIE, Formación y capacitación de los docentes	Todos	Septiembre-Diciembre
	1.2 Diseño, planteamiento y redacción del portfolio digital	X				Personal especialista	Comunicación	Enero-Junio
2	2.1 Recuperación de información	X				Equipos Teams, Programaciones, Memorias, seguimientos, otros.	Todos	Septiembre- Junio
	2.2 Diseño y Creación de base de datos				X	Microsoft 365 (Excel, Acces, Forms, Word) Servidor NAS artes	Coordinador DTD Departamentos	Septiembre- Junio

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Aprendizaje y enseñanza

Objetivos:

1. **Fomentar el desarrollo** de la **competencia digital** de los miembros del claustro teniendo en cuenta sus necesidades y demandas.
2. Iniciar proceso de **formación en educación por competencias digitales**.

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Autoconciencia del grado de competencia digital, evaluación individual SELFIE convertida a DAFO				X	Evaluación SELFIE	Todos	Inicio de curso / Final de curso
	1.2 Colaboración en equipos de trabajo mediante el uso de dianas de aprendizaje y el establecimiento de itinerarios de aprendizaje , mentorización entre iguales			X		Cursos CEP, Equipos TEAMS: DTD PROFESORADO ESAC y DTD ALUMNADO ESAC, otros	Jefatura de estudios, Departamentos, Coordinador DTD	Durante todo el curso
	1.3 Proponer una estrategia de analítica del aprendizaje con el objeto de optimizar los resultados		X			Formularios y base de datos	Jefatura de estudios, Departamentos Coordinador DTD	Septiembre-Junio
2	2.1 Incluir actividades destinadas al desarrollo de la competencia digital del alumnado en todos los módulos .		X			ProgramacionesMemorias módulos	Todos	Septiembre - Junio

2.2 Adaptar los recursos de aprendizaje y desarrollo de la competencia digital a los alumnos con necesidades especiales		X			Programaciones, Memorias módulos	Todos	Septiembre -Junio
2.3 Proponer actividades de formación en programación por competencias			X		Formación en competencias, Doc. de referencia	Jefatura de estudios, coordinador DTD	Septiembre-Junio

Contenidos

Objetivos:

- Hacer partícipes a todos los alumnos y profesores en la **creación de contenidos REA**
- Creación de un **repositorio de contenidos y recursos abiertos a la comunidad educativa del centro**

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Fomentar la provisión de aprendizaje digital para que quede de manifiesto en todas las áreas curriculares			X		Plataformas y herramientas digitales, acuerdos de departamento, Juntas docentes	Todos	Septiembre-junio
	1.2 Aprovechar la competencia de todos, PLE para crear contenidos REA			X		Formación recibida curso 21-22	Todos	-
2	2.1 Formar en el respeto de la propiedad intelectual y el copyright			X		Formación recibida curso 21-22	Todos	-
	2.2 Creación de un repositorio local bien estructurado y accesible en Servidor local.				X	Servidor Información recuperada	Coordinador DTD, Coordinador DTD, Departamentos	-

Evaluación

Objetivos:

- Incluir sistema de **evaluación de la competencia digital** del alumnado **en las programaciones**
- Apoyar técnicamente a los docentes en la aplicación de sistemas de evaluación por competencias

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Incluir dianas de aprendizaje e indicadores de logro en las programaciones		X			Formación en educación por competencias	Jefatura de estudios, coordinador DTD	Septiembre-Junio
	1.2 Incluir en Memorias fin de curso una batería de preguntas orientadas a obtener datos que permitan una evaluación más precisa y que respondan a lo fijado en el <i>Marco de referencia de la competencia digital docente</i> .				X	Doc. De referencia	Coordinador DTD, Coordinador DTD	Junio
2	2.1 Desarrollar sistema de ayuda de evaluación de las competencias digitales			X		Herramientas digitales	Coordinador DTD, Coordinador DTD	Septiembre-Diciembre

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Infraestructura

Objetivos:

1. Mantener la actual política de **actualización y renovación** de equipos y definición de **prioridades y necesidades**. *Agenda DTD*
2. *Actualización de plantilla de préstamo de ordenadores, tabletas, equipos de fotografía para los integrantes del centro.*
3. *Normativa de uso de dispositivos móviles durante el periodo lectivo.*

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Mantenimiento de presupuesto DTD y ampliación según necesidades, autonomía presupuestaria				X	Presupuesto de centro	Secretaría, CCP, Dirección	Septiembre-Junio
	1.2 Actualización de protocolo , ampliación para alumnado				X	Protocolo	Coordinador DTD, Coordinador DTD	Septiembre
	1.3 Participación pública en el proceso de definición de prioridades y necesidades a través de los departamentos y las figuras de apoyo DTD				X	Información recuperada	Coordinador DTD y apoyos, Coordinador DTD	Junio-Septiembre
	1.4 Ampliación de la dotación de equipos de préstamo				X	Presupuesto, ayudas, convocatorias	CCP, Dirección, Secretaría, Coordinador DTD	Septiembre
	1.5 Establecimiento de un calendario de revisiones y actualización a medio y largo plazo				X	Protocolo	Coordinador DTD	Septiembre-Octubre
2	2.1 Puesta en marcha de una nueva plantilla de préstamo de ordenadores para alumnado y profesorado				X	Información recuperada	Dirección, Coordinador DTD	Junio-Octubre
3	3.1 Normativa de centro de prohibición del uso de los dispositivos móviles del alumnado en periodos lectivos				X	Protocolo	Dirección, Coordinador DTD	Enero-Junio

Leyenda: N (no iniciado) P(en proceso) I (iniciado) C(Conseguido)

5.TEMPORALIZACIÓN CON ACTUACIONES Y PLAZOS

Respecto a la temporalización del desarrollo de este Plan, se ha ido concretando a medida que se han enumerado cada una de las actuaciones para conseguir los objetivos establecidos.

En general, podemos resumir la secuenciación de los grandes hitos en la implementación del Plan Digital del centro tal y como se referencia:

FECHA	ACTUACIONES
Curso escolar 2021-2022 (Segundo Trimestre)	- Elaboración del Plan Digital de Centro. - Comunicación a la C.C.P. de su proceso de elaboración y presentación. (Abril – 2022) - Curso escolar 2021-2022 (Segundo Trimestre) 2022) -Actualización en el curso 24-25

Curso escolar 2021-2022 (Tercer trimestre)	- Presentación del plan en la Consejería de Educación - Presentación del Plan en C.C.P. (Junio - 2022). - Dar a conocer el Plan a los miembros de la Comunidad Educativa. (junio 2022) -Aprobación en reunión de Claustro de Profesores y Consejo Escolar. (Junio – 2022).
Cursos escolares 2022- 2026	- Implementación del Plan - Reuniones trimestrales de la Comisión DeCoDe. - Evaluación continua y reajuste de este.
Curso 2022- 2023	- Elaboración y puesta en práctica del Plan de Integración Curricular de las TICs con la secuenciación de habilidades y contenidos tecnológicos por etapas y ciclos para desarrollar la competencia digital establecida en los Decretos de Currículo.
Curso 2023 – 2024	- Impulsar y seleccionar recursos y materiales digitales para elaborar un repositorio clasificado por etapas y ciclos para contribuir al desarrollo de las distintas competencias del currículo.
Curso 2024 – 2025	-Redactar, adecuar y ajustar el plan al proyecto actual a medida que se avanza en el conocimiento del panorama digital del centro.

6.EVALUACIÓN

Como en todo proyecto educativo, este plan de digitalización debe evaluarse y para ello contemplaremos algunos indicadores de logro que se revisarán periódicamente para ver el progreso del proyecto, reflexionar sobre los resultados y modificar o ajustar los objetivos y/o acciones si lo consideramos pertinente.

Para evaluar el proyecto y conocer el grado de consecución de los objetivos contemplamos las siguientes acciones:

1. Al finalizar el presente curso escolar 24-25 se valorarán los objetivos y las actuaciones previstas, en primer lugar, una revisión que quedará reflejada en un informe. Al inicio del curso 25-26 partiremos de dicho informe para ajustar las actuaciones previstas del nuevo curso.

Ya se han alcanzado algunas acciones reflejadas en el proyecto como se observa en la tabla correspondiente en los indicadores de logro. Elaboraremos actualizada la tabla de consecución de acciones al finalizar este curso escolar.

2. Realización de encuestas a través de Microsoft Forms para conocer el grado de satisfacción del alumnado y profesorado con respecto al uso de la plataforma TEAMS durante este curso. La herramienta la propone la Consejería de Educación y ha sido la razón principal para utilizarla en este proyecto digital, por lo que nos interesa conocer la experiencia del profesorado y alumnado para mejorar y optimizar el uso pedagógico y organizativo de la plataforma TEAMS y del paquete de Office 365. En estas encuestas, además, se piden sugerencias e ideas basadas en la experiencia de este curso para usarla como soporte educativo y de apoyo a la clase presencial en el curso futuro.

3. Se valorará la infraestructura digital en el informe de evaluación del proyecto, por si fuera insuficiente o en estos meses se hubieran deteriorado dispositivos, surgiendo la necesidad de revisar el inventario cada año. El informe de progreso del primer año se integrará dentro como parte de la Memoria anual del centro.

4. Al inicio del curso 25-26 se informará al profesorado nuevo del Plan Digital de centro con las actuaciones previstas y los ajustes realizados con respecto a lo programado.

5. A partir de los resultados obtenidos, se valorarán los avances y el grado consecución de los objetivos globales del proyecto, siendo reflejados en una memoria.

Seguimiento y valoración

DATOS GENERALES

Datos del centro:

39019024 - Escuela de Arte Roberto Orallo

Existe un equipo clave DTD en el centro, formado al menos por un miembro del Equipo Directivo y otro integrante del claustro	Sí
Se entrega el PDC dentro del plazo establecido	No
Se entrega el PDC por el medio estipulado	Sí

ELEMENTOS DEL PDC	
Introducción	
Se hace un análisis del contexto del centro	Sí
Se hace referencia a la infraestructura disponible	Sí
Se establece la relación del PDC con el PEC y la PGA	Sí
Situación de partida	
Se hace un diagnóstico de la situación de partida mediante la herramienta SELFIE	Sí
Se analiza la situación previa en el área organizativa	Sí
Se analiza la situación previa en el área tecnológica	Sí
Se analiza la situación previa en el área pedagógica	Sí

Plan de acción	
El plan contempla la dimensión organizativa - Liderazgo y gobernanza - Desarrollo profesional - Redes de apoyo y colaboración	Sí
	Sí
	Sí
	Sí
El plan contempla la dimensión pedagógica - Aprendizaje y enseñanza - Contenidos - Evaluación	Sí
	Sí
	Sí
El plan contempla la dimensión tecnológica Infraestructura	Sí
	Sí
Los objetivos cumplen los criterios SMART (específicos, mensurables, alcanzables, relevantes y temporales)	Sí

Se plantean objetivos para cada una de las dimensiones y subdimensiones	Sí
En los objetivos se aborda la brecha digital	Sí
Se diseñan acciones para todos los objetivos	Sí
En el diseño de cada acción se contemplan	Sí
Indicadores	Sí
Recursos	Sí
Responsables	Sí
Temporalización	Sí
Se realiza una evaluación del plan al finalizar el curso escolar	No